

OCDE

Cooperación Internacional para la Segunda Revolución Quántica

El 2 de junio de 2026 se celebró en París, de manera presencial y por zoom, una reunión sobre la Cooperación Internacional para la Segunda Revolución Quántica.

La transmisión por zoom permitió escuchar las exposiciones del Secretario General de la OCDE Mathias Cormann, representantes de varios gobiernos y funcionarios y científicos de la OCDE y de la sociedad civil.

Se mencionaron las reales preocupaciones que genera su complejidad técnica y los desafíos en el ámbito tecnológico, la innovación, la computación, las comunicaciones, la industria y el sector bancario a través del desarrollo y perfeccionamiento de los lasers, los transmisores y semiconductores.

Sobre la Segunda Revolución Quántica sugerimos ver “Aportes de la UNLP en el Año Internacional de la Ciencia y las Tecnologías Cuánticas” y en la FIUBA (con apoyo de IBM y Quantum Rev) y también los documentos del MIT (2024) y la Universidad de Stanford (2025 y 2026)

La **agenda** invitó a:

1. Anticipar oportunidades y riesgos
2. Analizar su complejidad técnica y las preocupaciones con relación a los “valores continentales” (europeos)
3. Crear un ecosistema habilitador para su desarrollo
4. Cultivar una “quantum work force” capacitada y multidisciplinaria
5. Apoyar y promover las provisiones y abastecimientos “competitivos y resilientes”

Se consideraron y discutieron las Recomendaciones sobre Tecnologías Quánticas adoptadas por el Consejo el 28 de mayo de 2026 en base a la propuesta del Digital Policy Committee (DPC) y el Comité de Políticas Científicas y Tecnológicas.

Ver <https://www.oecd.org/en/events/2026/06/international-co-operation-for-the-second-quantum-revolution.html>

Conclusiones

Se acordó:

1. Adoptar “standards compartidos en Tecnología Quántica”
2. Generar los principios y marcos jurídicos internacionales adecuados atendiendo a los objetivos de seguridad
3. Difundir los conceptos y recomendaciones formulados en la reunión
4. Promover un aumento de adhesiones a los standards y a los principios y marcos jurídicos propuestos en la reunión
5. Guiar a los gobiernos, actores y personalidades interesadas en estos temas
6. Fortalecer la cooperación internacional

7. Impulsar la asistencia financiera y la integración internacional en la innovación y la aplicación, tanto en el ámbito industrial como en el sector bancario